



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Expedición de licencia de funcionamiento giros de bajo impacto (de acuerdo con el Catálogo SARE)					
DESCRIPCIÓN:					
Es el acto administrativo que emite la autoridad, por el cual autoriza (por medio de la expedición de un documento) a una persona física o jurídica colectiva a desarrollar actividades económicas, previo cumplimiento de requisitos de Ley.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 4, 21, 33 y 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 72, 73, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 193 y demás relativos del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de funcionamiento giros de bajo impacto		VIGENCIA:	1 Año fiscal (1 de enero al 31 de diciembre)	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se inicie una actividad económica.				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUA) debidamente llenado. (Se proporciona en la ventanilla)	Si	0	Artículo 33 de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México. El destino es armar el expediente de cada unidad económica que cumpla con los requerimientos de Ley.		
2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.	Si	1			
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).	No	1			
4. Identificación Oficial Vigente del titular, (Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);	Si	1			
5. Carta Compromiso Contribuyente de cumplir con visto bueno de protección civil y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Se proporciona en la ventanilla).	Si	1			
6. En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.	Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUA) debidamente llenado. (Se entrega en ventanilla)	Si	0	Artículo 33 de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México. El destino es armar el expediente de cada unidad económica que cumpla con los requerimientos de Ley.		
2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.	Si	1			
3. Poder notarial					
4. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).					



5. Identificación Oficial Vigente del Representante Legal (Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);	Si	1	
	Si	1	
6. Acta constitutiva			
7. Carta Compromiso de Contribuyente de cumplir con visto bueno de protección civil y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Se entrega en ventanilla).	No	1	
	Si	1	
8. En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	72 horas
COSTO:	Gratuita		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los requisitos solicitados. y/o firmar carta compromiso. - No aplica afirmativa ficta 		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, MÉXICO			Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres	NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Capulhuac, Estado de México	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



N/A	7131354172			desarrolloeconomicocapu@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	EXCLUSIVAMENTE CAPULHUAC			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué sucede si no solicito la licencia de funcionamiento al iniciar mi actividad económica?			
RESPUESTA:	Se hace acreedor a suspensión provisional o permanente, además de aplicas las sanciones que marca la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si me falta algún documento de los solicitados?			
RESPUESTA:	Se firma carta compromiso hasta por 60 días hábiles impostergable para entregar el (los) documento (s) faltante (s)			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son las licencias que se expiden de manera gratuita?			
RESPUESTA:	Los referidos en el catálogo SARE del Municipio de Capulhuac, y únicamente es en expedición, no aplica en refrendo			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Cédula Informativa de Zonificación - Visto Bueno de Protección Civil. 				

<p>ELABORÓ:</p> <p>REYNA ITZEL PULIDO DE JESUS ENCARGADA VENTANILLA SARE</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/marzo/2023</p>
--	---	--

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
ECONÓMICO**